

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

28 de octubre de 2021

Expediente: 2020-00147
Ejecutivo singular

Conforme a lo manifestado por el apoderado de la parte pasiva en escrito que antecede, mediante el cual aduce no aceptar la propuesta de conciliación de la cual se le corrió traslado. En consecuencia, se continuará con el trámite regular del proceso.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar

Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.	
Hoy,	<input type="text"/>
NATALY RODRIGUEZ VARGAS	
Secretaria	